



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABEZAMESADA

Por parte de Antonio Comendador Sanchez-Serrano, se ha solicitado licencia para instalar una Almazara, en la finca sita en Calle El Pozo número 11 de Cabezamesada.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro de los diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cabezamesada 18 de agosto de 2017.-El Alcalde, Joaquín García-Navas Díaz Garzón.

N.ºI.-4283